

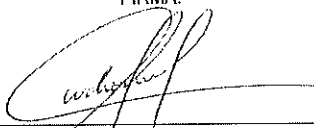
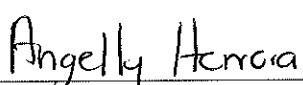


AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P.

NORCASIA CALDAS

NIT 810.006.753-3

ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: COMPRAVENTA N.º 032-2026	CONTRATISTA: ASESORIAS PÚBLICAS Y EMPRESARIALES S.A.S.	C.C/NIT: 900.316.497-9
ADQUIRIR E IMPLEMENTAR LA FASE II DEL SISTEMA INTEGRADO GENERAL APLICADO MUNICIPAL (SIGAM), CORRESPONDIENTE AL LICENCIAMIENTO VITALICIO DE LOS MÓDULOS DE PRESUPUESTO, TESORERÍA Y NÓMINA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P. DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS.		
VALOR DEL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$29.750.000)	CDP: N.º No 130 DEL 25 DE JULIO 2026	RP: No. 143 del 30 de julio de 2026
FORMA DE PAGO: Mediante un único pago, previa presentación de la respectiva factura por parte del contratista, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción del acta de entrega suministrada por EL CONTRATISTA, junto con la acreditación de estar al día en el pago de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales.		
FECHA DE INICIO: 30 de julio de 2026	FECHA FINAL: 31 de agosto de 2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Norcasia, Caldas 30 de julio de 2026		
En Norcasia Caldas, el 30 de julio de 2026, se reunieron ASESORIAS PÚBLICAS Y EMPRESARIALES S.A.S., en su condición de contratista, en el contrato de la referencia, y la señora ANJELLY HERRERA ACEVEDO, en su calidad de supervisor(a) y en representación de la empresa Aguas de la Miel S.A. E.S.P., quienes establecen como fecha de iniciación de acciones correspondientes al presente contrato, el día 30 de julio de 2026. Se deja constancia que el contratista no tendrá relación laboral alguna con la empresa Aguas de la Miel S.A. E.S.P., por lo tanto, no se someterá a subordinación, ni horario, obligándose a cumplir con el objeto contratado bajo su propia, programación y organización.		
FIRMA:  ASESORIAS PÚBLICAS Y EMPRESARIALES S.A.S. NIT: 900.316.497-9 Contratista  ANJELLY HERRERA ACEVEDO Supervisor(a)		